



Ciudad de México, a 14 de enero de 2022


OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00050/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio LMC/00038/2022, de fecha 11 de enero de 2022, firmado por el Alcalde en la Magdalena Contreras, Luis Gerardo Quijano Morales, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Elizabeth Mateos Hernández y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 21 de octubre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/0845/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México


Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.e.p. Luis Gerardo Quijano Morales, Alcalde en la Magdalena Contreras.

LPML





Alcaldía La Magdalena Contreras
Ciudad de México, a 11 de enero de 2022
Oficio: LMC/ 00038 /2022

MARCO ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DE LA CDMX
P R E S E N T E

21-10-21
Elizabeth Mateos
Hernández

En atención a lo indicado en su oficio número SG/DGJyEL/PA/GCDMX/II/83.6/2021, de fecha de 26 de octubre de 2021, a través del cual solicita se dé respuesta desde el ámbito de mi competencia, al oficio MDPPOPA/CSP/0845/2021 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en su sesión celebrada el día 21 de octubre de 2021, por el que se exhorta:

“a las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para que en coordinación con la Secretaría de Salud, lleven a cabo jornadas médicas en sus respectivas demarcaciones a través de las cuales se brinde el servicio de mastografías gratuitas a las mujeres capitalinas, además de que les sean entregados los resultados de manera pronta, a efecto de que, en caso de ser necesario puedan ser canalizadas instituciones de salud correspondientes”.

En mérito de lo anterior, dentro del ámbito de mi competencia, le hago llegar la respuesta de lo solicitado, manifestando estar pendiente para cualquier aclaración e información adicional.

Se hace de su conocimiento que este Órgano Político Administrativo, a través de la Dirección General de Desarrollo Social y la Coordinación de Servicios de Salud, con el apoyo de la Jurisdicción Sanitaria “La Magdalena Contreras” se realizaron “Jornadas de Salud”, en la diferentes colonias de la Alcaldía La Magdalena Contreras, así como en la explanada de la misma; en cada jornada se les otorgo el servicio de mastografía, estudios de manera gratuita: mastografía, papanicolaou, pruebas rápidas de VIH, Hepatitis, Sifilis; para detectar oportunamente algún padecimiento; también se otorgaron pláticas de información y asesoramiento sobre las enfermedades y la detección temprana del cáncer de mama, con la intención de sensibilizar a las mujeres Contrerenses de que se tienen que realizar la mastografía una vez al año para detectar oportunamente el cáncer de mama.

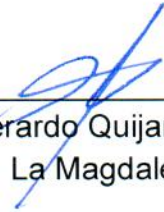
Es importante mencionar que el día 23 de octubre de 2021, se llevó a cabo “Jornada de Salud” en la explanada de la alcaldía, en donde se realizaron exploraciones mamarias con la

finalidad de detectar nódulos en las mamas y/o en las axilas; a las mujeres que se les detecto posibles bultos tanto en mamas como en axilas, fueron canalizadas a la "Jurisdicción Sanitaria de La Magdalena Contreras" y al Laboratorio de "Salud Digna" para que se realizaran los estudios pertinentes gratuitamente.

Se envían forografías.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE


Luis Gerardo Quijano Morales
Alcalde en La Magdalena Contreras

C.c.p. Dip. Héctor Díaz Polanco. Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. Para su conocimiento.

C.c.p. Aarón Sánchez Flores.- Secretario Particular del Alcalde en la Magdalena Contreras.

Atención Volante de Control: LMC/OSP/CG/268/2021

C.c.p. Jorge Villaseñor Cabrera.- Director General de Desarrollo Social.

Atención Volante de Control: LMC/DGDS/164/2021

LGQ/JVC/ogm.

